

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

21 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de la licitación del contrato de servicios denominado “Programa de promoción y consolidación de empresas dirigido a pymes madrileñas, promovido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (tres lotes)”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 2. Domicilio: calle Ramírez de Prado, número 5 bis, 4.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: 915 802 224/ 917 208 806. Área de Contratación.
 7. Telefax: 915 809 800.
 8. Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 9. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional o local.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:
 - Lote 1: 79410000-1.
 - Lote 2: 79410000-1.
 - Lote 3: 79410000-1.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

Programa de promoción y consolidación de empresas dirigido a Pymes madrileñas, promovido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid:

 - Lote 1: Vivero de empresas de Madrid Capital, situado en uno de los distritos del término municipal de Madrid cuya población sea superior a 50.000 habitantes y cuyo número de parados respecto a la población total supere el 5,5 por 100, según los datos publicados a 31 de diciembre de 2017 por la Comunidad de Madrid que figuran en el Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Lote 2: Vivero de empresas de la Zona Sur, situado en uno de los municipios de la zona Sur de la Comunidad de Madrid cuya población sea superior a 50.000 habitantes y cuyo número de parados respecto a la población total supere el 5,5 por 100,

según los datos publicados a 31 de diciembre de 2017 por la Comunidad de Madrid que figuran en el Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Lote 3: Vivero de empresas de Economía Social, situado en uno de los distritos del término municipal de Madrid cuya población sea superior a 50.000 habitantes y cuyo número de parados respecto a la población total supere el 5,5 por 100, según los datos publicados a 31 de diciembre de 2017 por la Comunidad de Madrid que figuran en el Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se entenderá por economía social: las Sociedades Laborales, Sociedades Cooperativas, Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

Valor estimado del contrato: 1.253.330,58 euros.

- Lote 1: Valor estimado: 417.776,86.
- Lote 2: Valor estimado: 417.776,86.
- Lote 3: Valor estimado: 417.776,86.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato: Se establece el mismo plazo de ejecución para todos los lotes que será de 24 meses desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2020 o en caso de que no fuera posible su inicio el 1 de julio, 24 meses desde la formalización el contrato.

11. Condiciones de participación:

- a) Habilitación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos; indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado:

- Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 3.
- Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 3.

15. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Criterios de adjudicación: conforme se señala en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Importe económico: hasta 40 puntos.
- b) Criterios cualitativos, evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 30 puntos.
- c) Criterios cualitativos, cuya cuantificación dependen de un juicio e valor: hasta 30 puntos.

17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 2 de octubre de 2018. Hora: 23:59.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: 5 de octubre de 2018, a las 13:00 h, en la Sala de Juntas de la planta cuarta de la calle Ramírez de Prado, número 5 bis.

- c) Propositiones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 11 de octubre de 2018, a las 10:00 h, en la Sala de Juntas de la planta cuarta de la calle Ramírez de Prado, número 5 bis.
- d) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: asistencia libre.
- 20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.
- 21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- 22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
- 23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
 - a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1. Órgano competente: Consejera de Economía, Empleo y Hacienda o Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
 - 2. Dirección: calle Ramírez de Prado, número 5 bis, 4.ª planta o Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta.
 - 3. Localidad: Madrid.
 - 4. Código Postal: 28045 o 28010.
 - 5. País: España.
 - 6. Plazo de presentación: quince días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2. Dirección: calle General Castaños, número 1.
 - 3. Localidad: Madrid.
 - 4. Código Postal: 28004.
 - 5. País: España.
 - 6. Plazo de presentación: dos meses.
- 24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: Anuncio de información previa publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el día 23 de mayo de 2018.
- 25. Fecha de envío del anuncio: 18 de septiembre de 2018.
- 26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
- 27. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2018.—El Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

(01/30.157/18)

